Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 904 de 2017

PRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de marzo de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Constante Mendiondo.
MIEMBROS:	Señores Representantes Elisabeth Arrieta, Federico Casaretto y Carlos Reutor.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señora Representante Catalina Correa y señor Representante Darcy de los Santos.
SECRETARIA:	Señora María Elena Morán.
PROSECRETARIA:	Señora Adriana Cardeillac.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

Se va a tomar la votación nominal.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Voto por el señor diputado Constante Mendiondo, a quien le deseo el mayor de los éxitos.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Voto por el señor diputado Constante Mendiondo, y le deseo mucho éxito.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Voto por el señor diputado Constante Mendiondo.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Voto por el señor diputado Carlos Reutor.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado cuatro señores representantes: tres lo han hecho por el señor representante Constante Mendiondo y uno por el señor representante Carlos Reutor.

(Ocupa la presidencia el señor representante Constante Mendiondo)

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Más allá de los acuerdos políticos, agradezco esta distinción.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- En virtud de que la vicepresidencia le corresponde al Partido Nacional, y quien ocupará el cargo no se encuentra presente, propongo que este punto del orden del día pase para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si no hay inconveniente, se posterga la consideración de este punto para la próxima sesión, que se llevará a cabo el primer miércoles del mes de abril.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

Aprovechando que estamos todos presentes y que cambió la integración de la Comisión -en este período contamos con la presencia del diputado Casaretto-, deberíamos considerar si continuaremos sesionado los miércoles, del 1º al 18 de cada mes, a la hora 14, o si hay alguna otra propuesta.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Creo que deberíamos mantener el mismo régimen de trabajo, salvo que alguno de los integrantes tenga alguna otra comisión en este horario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si todos los integrantes de la Comisión están de acuerdo, se mantiene el mismo régimen de trabajo.

Por otro lado, deberíamos analizar cómo vamos a trabajar este año.

Tenemos por delante la semana de turismo, por lo que creo que deberíamos solicitar un informe al Ministerio de Turismo. Por lo tanto, podríamos convocarlo para las primeras sesiones del mes de mayo, luego de finalizada la semana de turismo.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- El señor presidente se me adelantó en la propuesta, ya que tenía pensado solicitar la convocatoria de la señora ministra y de los integrantes de su equipo que ella entienda conveniente, para analizar un tema concreto.

Por lo tanto, además de la temática planteada, podemos solicitar que la señora ministra también nos informe acerca de la situación del Argentino Hotel de Piriápolis.

Sabemos que este hotel se encuentra en un proceso de licitación para cambiar el concesionario, pero se dio una situación que queremos que se nos explique.

Sabemos de primera mano -la señora ministra lo informó cuando concurrió a la Comisión Permanente en el mes de febrero- que se llevó a cabo un llamado a licitación, que resultó desierto, y que -de acuerdo a lo que establece el Tocaf y demás leyes y reglamentaciones- se iba a proceder a realizar un nuevo llamado, habilitando una contratación directa, en base a lo que manda la ley. Sin embargo, se nos informó que los actuales concesionarios recibieron una comunicación de desalojo, en la que se establecen tres meses de plazo; esto se da mientras corre el proceso licitatorio para un nuevo concesionario.

Esta situación nos preocupa porque el Argentino Hotel brinda doscientas treinta fuentes laborales -sin contar la mano de obra indirecta-, y su actividad repercute en la ciudad de Piriápolis y en la zona oeste, ya que es el motor que le da vida, sobre todo, en baja temporada.

En realidad, no entendemos por qué hay una comunicación de desalojo si todavía se está en el proceso licitatorio; nos gustaría que el Ministerio confirmara si esa es la situación. Además, nos gustaría conocer el

plan que piensa llevar adelante el Ministerio, más allá de la licitación, con respecto a los empleados del hotel. Quisiéramos saber si serán enviados al seguro de paro o si en la licitación se incorporará alguna propuesta para que sean incorporados en la nueva plantilla de trabajo del concesionario que resulte adjudicatario.

En realidad, hay muchas dudas e incertidumbres en la zona oeste del departamento, y en Maldonado en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la inquietud planteada por la señora diputada podría plantearse en forma separada a la solicitud del informe que se solicitará, teniendo en cuenta que están corriendo plazos.

De pronto, con los argumentos expuestos por la señora diputada Arrieta, podríamos convocar para la primera sesión del mes de abril a algún miembro del Ministerio de Turismo que maneje el tema.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- De acuerdo a lo que me informó la señora ministra, quien se está ocupando del tema es la directora general, señora Hyara Rodríguez, pero estamos a lo que la ministra disponga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podríamos citar al Ministerio de Turismo para la primera sesión del mes de abril, a fin de que nos informe sobre este tema, y realizar una nueva convocatoria, luego de culminada la semana de turismo, para que la señora ministra realice un informe general.

Por otra parte, en la próxima sesión, además de elegir al vicepresidente, podemos ponernos de acuerdo sobre los temas a analizar en el correr del año. De pronto, podemos retomar el tema de las salidas y hacer un poco de sinergia con algunos espacios que están abriéndose camino en el tema turismo, que no son los destinos tradicionales.

Además, creo que podríamos generar algunas reuniones con el buró de turismo de Montevideo y Maldonado, a fin de aumentar el trabajo, ya que parece que tenemos un buen año y tenemos expectativas en cuanto compartir información con los demás.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- En primer lugar, quiero felicitar al nuevo presidente; le deseo el mayor de los éxitos y trataré de acompañar su labor.

Por otro lado, me parece muy interesante el planteo realizado por la señora diputada Arrieta y su preocupación sobre el Argentino Hotel, que es un ícono de Piriápolis y del turismo nacional.

En ese sentido, creo que también se podría solicitar un informe sobre la situación de los otros emprendimientos que fueron concesionados por el Ministerio y están gestionados por privados.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

SEÑORA CORREA (Catalina).- Entonces, también se podría solicitar información sobre el hotel Horacio Quiroga de Salto, que tiene una concesión por noventa años, y no sabemos cuándo termina.

En realidad, el dueño del hotel tomó posesión del territorio a su alrededor y cerró el predio, por lo que no se puede acceder al lago por algunos lugares.

De pronto, podríamos realizar un listado de las concesiones para facilitar el trabajo del Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente, el Ministerio debe contar con información de todas las concesiones, pero se le podría solicitar que se refiriera principalmente a la situación del Argentino Hotel, en virtud de que está corriendo el plazo de desalojo.

Se levanta la reunión.